

LA COARTADA

O

demostración de que *El Quijote*
no se engendró
en la cárcel de Argamasilla de Alba

POR

D. Clemente Cortejón

CATEDRÁTICO DE LITERATURA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO
GENERAL Y TÉCNICO DE BARCELONA



BARCELONA

—
PEDRO ORTEGA, EDITOR
ARIBAU, 7 y 9

NOTA DEL EDITOR

EN el mundo del *Quijote* cabe de todo. Junto a ediciones del libro y artículos impecables, siempre ha habido trabajos perfectamente prescindibles. Entre estos últimos están muchos artículos *de opinión*; artículos que, pese a su apariencia de sesudos y bien documentados, no aportan nada, no resuelven nada. Tal es el caso de esta *Coartada* publicada por el quijotista Clemente Cortejón a principios del siglo XX, en los años en que él y Francisco Rodríguez Marín andaban preparando sus respectivas ediciones del *Quijote* para el III Centenario e intentado conducir el agua a su molino.

Leída con atención esta *Coartada*, Cortejón no negaba categóricamente que Cervantes hubiese estado preso en Argamasilla de Alba, sino que no habría sido por tiempo suficiente para escribir el libro. A día de hoy, todos los comentaristas coindicen en que el primer *Quijote* era una novela corta que no iría mucho más allá de la quema de los libros ni estaría dividida en capítulos, y para la fértil imaginación y ágil pluma de Cervantes, ese *Quijote* podría haber sido ideado y escrito en cuestión de días, dos o tres semanas a lo sumo. Más aun: bien podría haberlo imaginado e iniciado aquí o allí e irlo completando a ratos en su itinerante vida.

De la supuesta prisión de Cervantes en Argamasilla sólo se conoce un testimonio, de discutible veracidad, del que dio noticia Martín Fernández de Navarrete en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (Madrid-1819, punto 98):

Desde fines de 1598 nos han faltado documentos para saber los sucesos de Cervantes en los cuatro años inmediatos; y en ellos pudieron tal vez tener lugar las ocurrencias en la Mancha, cuya memoria conserva allí una tradición constante y general, siendo cierto que tenía enlaces y conexiones de parentesco con varias familias ilustres establecidas en aquella provincia. Unos aseguran que comisionado para ejecutar a los vecinos morosos de Argamasilla a que pagasen los diezmos que debían a la dignidad del gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel. Otros suponen que esta prisión dimanó del encargo que se le había confiado relativo a la

fábrica de salitres y pólvora en la misma villa, para cuyas elaboraciones empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que las aprovechaban para beneficiar sus campos con el riego. Y no falta, en fin, quien crea que este atropellamiento acaeció en el Toboso por haber dicho Cervantes a una mujer algún chiste picante, de que se ofendieron sus parientes e interesados. Lo más singular es que en Argamasilla se ha transmitido sucesivamente de padres a hijos la noticia de que en la casa llamada de Medrano, en aquella villa, estuvo la cárcel donde permaneció Cervantes largo tiempo, y tan maltratado y miserable, que se vio obligado a recurrir a su tío don Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de San Juan, solicitando su amparo y protección para que le aliviase y socorriese; debiendo ser su situación tan apurada como lo daba a entender el exordio de su carta que decía: *Luengos días y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, o mejor diré caverna.* Pero este documento, que se nos asegura haberse conservado hasta nuestros días, ha desaparecido de modo que ha hecho vanas e ineficaces nuestras diligencias para examinarle. (1)

A lo elegantemente sugerido por Navarrete sólo añadiré que la frase citada se me antoja demasiado cervantina, con el no pequeño agravante de que él nunca usó “mejor diré” en toda su bibliografía. Prefería “o por mejor decir” (58 ocurrencias).

— o O o —

Me he limitado a *escanear* el texto y convertirlo en editable con la ayuda de un *software OCR*. Luego lo he contrastado un par de veces con el original y lo he maquetado de forma que agilice la lectura. No he eliminado ni añadido nada; ni siquiera he retocado la nota 4, que da a entender que también el Cervantes de Alcázar fue manco, funcionario y preso.

Enrique Suárez Figaredo
Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

(1) El informante debió ser “El Sr. Antonio Sánchez Liaño, presbítero de la orden de San Juan, que había sido cura párroco diecinueve años en Argamasilla y tres en Alcázar de San Juan, nos comunicó cuantas noticias pudo recoger en aquel país pertenecientes al autor del *Quijote*, ya en algunos documentos que logró ver, ya en las tradiciones cuyo origen y fundamento procuró examinar”. (p. 231).



CERVANTES Y EL *QUIJOTE*

IMPORTA consignar desde luego, que en esta materia hay dos locuras: la de D. Quijote que raya en sublime, y la de los cervantófilos,¹ que toca en ridículo; y que nosotros, ajenos a todo apasionamiento, huiremos, así de los pomposos ditirambos que, si lisonjean el oído y seducen la fantasía, nada dicen al entendimiento, como de la desmayada indiferencia, hija de quien no pone calor alguno en asunto que examinado con cierto cariño puede derramar luz sobre nuestra historia literaria.

Entre los puntos oscuros, dudosos y ligeramente tocados, que estimulan y como invitan al estudio, se halla el de la *Vida de Cervantes*, en lo que se relaciona con la concepción de su inmortal novela. Ha tiempo corre como muy válida una leyenda triste y por todo extremo fantástica: la de que el *Don Quijote* fue engendrado en la cárcel de Argamasilla de Alba.² Si para deshacer tan universal como infundado mito fuera lícito valernos de analogía un si es o no impropia, pero muy gráfica, nos acogeríamos al término jurídico de *la coartada*, esto es, al procedimiento de que se vale un acusado para probar que no estuvo, ni era posible estuviese, en el día, hora y paraje en que se afirma haber sido autor del hecho. Con análogo método,

¹ No pertenecemos al número de los fanáticos; nuestro cervantismo se limita a ir allegando nuevas ediciones del *Quijote* a las 30 que hemos podido reunir; nuestro cervantismo se circumscribe a ir preparando, para celebrar dignamente el aniversario de la primera edición, una en que se rectifiquen no pocas de las variantes que con evidente precipitación da como verdaderas el, por otra parte, meritísimo literato Jaime Fitzmaurice Kelly; en suma, nuestro cervantismo se cifra en ir poniendo en limpio el DICCIONARIO DEL QUIJOTE que acompañará a la edición de 1905, para que el primero de nuestros críticos no vuelva tener ocasión de decir: ‘estamos condenados a esperar que un alemán nos dé el Diccionario, en que se vea el caudal de las palabras que usó Cervantes en esta obra la significación especial que tienen en cada pasaje’. Mas no nos lleva el amor a Cervantes hasta el punto de creernos infalibles; por eso, lejos de molestarnos, acogeremos gustosos cuantas rectificaciones se hagan a este modestísimo trabajo que ahora publicamos. Los señores cervantistas tienen la palabra.

² Enamorado de esta idea, el Infante D. Sebastián costeó el establecimiento de una imprenta en la casa de Medrano, antigua cárcel del pueblo, y de allí, bajo la dirección de apasionado cervantista: D. Eugenio Hartzenbusch, salieron las dos ediciones conocidas entre los literatos con el nombre de: *El Quijote de Argamasilla*.

puédese demostrar por modo concluyente que la acción más gloriosa para España: la de escribir el *Don Quijote*, no pudo llevarse a cabo en la susodicha villa, pues estudiando año por año³ la vida de Cervantes, no hay un periodo de cinco, ni aun de uno, en que no pueda fijarse con exactitud su residencia; pero siempre fuera del lugar en que se le supone encarcelado y redactando la producción más celebrada en los fastos gloriosos de la literatura de todos los pueblos.

VIDA DE CERVANTES

1547. Se ignora el día de su natalicio, mas sábese que fue bautizado un domingo 9 de octubre de este año, en la iglesia de Sta. María la Mayor de Alcalá de Henares.⁴ Entre otros, a más de la partida de bautismo, consta así por un documento legal firmado en Madrid a 18 de diciembre de 1580, en el que declara *ser natural de dicha ciudad*, haber estado cautivo en Argel y rescatado en el modo y forma que allí se expresa.

1568-1569. De la infancia, niñez y mayor edad de nuestro biografiado, hasta la de 22 años, apenas ha llegado a nosotros noticia alguna, salvo éstas: que siendo muchacho habla oído a Lope de Rueda, y la que nos da el Maestro de humanidades, Juan López de Hoyos, residente a esta sazón en Madrid, al publicar en 1569 las primicias de la pluma de su "caro y amado discípulo", a saber: un soneto, una elegía y cinco redondillas, compuestas con ocasión de la muerte de Isabel de Valois en el año anterior.

³ No con el propósito de fatigar al lector, se traen aquí por orden cronológico multiplicadas fechas, cuantas ha sido posible reunir, a fin de ilustrar la *Vida* del regocijo de las musas. Somera lectura basta para llevar al ánimo la convicción de lo asendereada que fue la existencia del príncipe de los ingenios, y de que entre lo accidentado de la misma, entre sus muchas desventuras, no le afligió la de estar preso en Argamasilla; porque no hay en los treinta años anteriores a la aparición del *Quijote* ninguno en que no pueda fijarse su residencia, siempre fuera de este lugar. Véanse en forma escueta y cerrada las siguientes citas, desabridas en verdad, pero difíciles de presentar en este orden, pues no conocemos libro alguno en que se haya hecho trabajo semejante.

⁴ A los nueve días del mes de noviembre de 1558 fue bautizado en la iglesia de Sta. María de Alcázar de San Juan un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina López; se le puso por nombre Miguel. Si a tan singular coincidencia se agregan las de haber desempeñado el cargo de recaudador de rentas públicas, ser manco y estado preso, el lector queda sorprendido y se explica fácilmente que esto haya sido fuente de confusión y motivo de grandes errores.

La afirmación, sin otra prueba que su palabra, de D. Tomás González, y los argumentos, menos ciertos que deslumbradores, de D^a Blanca de los Ríos, sólo han servido para afirmar a los críticos en la creencia de que jamás honró las aulas de la Universidad salmantina el más célebre de los complutenses; ni se comprende, dada la estrechez en que vivían sus padres, y teniendo la Universidad, como quien dice, en casa.

Por entonces marcha a Roma como camarero con el cardenal Acquaviva, embarcándose probablemente en Barcelona, ya que no cabe la animada descripción de esta ciudad sin haberla visitado, visita que no consta hubiese hecho durante el resto de su vida.

1570. Deja el palacio del cardenal y se alista en el tercio que manda Miguel de Moncada.

1571. El 7 de octubre, memorable para la cristiandad, con todo y estar postrado por la fiebre, asiste a la batalla y rota del turco en el golfo de Lepanto, peleando como buen soldado, mas no sin recibir dos heridas de arcabuz en el pecho, y otra que le destrozó la mano izquierda.

1572. En abril, curado ya de sus heridas, sale de Mesina para incorporarse a la compañía de Ponce de León, correspondiente al tercio de Lope de Figueroa.

1573. Asiste a la toma de la Goleta, se restituye a Sicilia, recorriendo luego parte de Italia.

1574. Al comenzar el año se hallaba en Cerdeña, trasladándose después al Genovesado.

1575. Solicitada licencia para regresar a España, se embarca en Nápoles, junto con su hermano, en la galera "Sol", a 26 de septiembre, y atacados por unos piratas berberiscos, tras heroica resistencia, fueron hechos prisioneros y llevados a Argel todos los que iban en dicha carabela.

1576. En Madrid, a 29 de noviembre, Antonio Marco declara ante un escribano diciendo, que en marzo al salir de Argel quedaba Miguel de Cervantes en poder de Mamí, capitán de corsarios.

- 1577.** Primera intentona de fuga con otros quince compañeros.
- 1578.** Entregan sus padres y hermana a Fr. Jerónimo de Villalobos, para el rescate do Miguel, 3267 reales, comprometiéndose a pagar 200 ducados luego que llegue a tierra de cristianos.
- 1579.** Nuevo intento de fuga. Escribe la famosa epístola a Mateo Vázquez, y créese que por entonces esbozó su comedia: *Los Tratos de Argel*.
- 1580.** Cuando en 19 de septiembre estaba a punto de embarcarse para Constantinopla con su amo el Bey, el Redentorista Fr. Juan Gil le rescata por 500 ducados en oro; en 1º de diciembre declara su padre que está *rescatado y en su libre libertad en Valencia*, y el 18 del mismo mes aparece en Madrid firmando el documento a que se ha hecho referencia al principio.
- 1581.** Que por el mes de junio se hallaba en Cartagena, y por el de agosto en Lisboa, lo prueban las dos cédulas del Archivo de Simancas sobre las cantidades que se le entregaron por servicios prestados al Rey.
- 1582.** Afirma haber estado con su hermano en el combate naval de la isla de S. Miguel. En el *Pastor de Fílida*, de Luis Gálvez de Montalvo, se le hace figurar como poeta de cierta significación.
- 1583.** Sale en junio en la flota del Marqués de Santa Cruz para la Tercera (Las Azores), y en otoño, con el consentimiento de su hermana, empeña en Madrid, en casa de Napoleón, cinco paños de tafetán.
- 1584.** Por la partida de matrimonio existente en Esquivias sabemos que efectuó su enlace con Dª Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, a 12 de diciembre. Ha poco se trasladó a Illescas la notaría de aquella villa, en la que se conservaba, hasta con veneración, la carta de dote de su esposa, como se conserva intacta aún la galería de invierno en la que el monarca de los escritores pasaba sus ocios literarios.
- 1585.** Aunque la aprobación y el privilegio sean del pasado año, *La Galatea*, novela pastoril, no comenzó a correr de molde hasta marzo. El resto del año

reside en Madrid, salvo brevíssima estancia en Sevilla. De todo ello hay documentos notariales.

1586. Compone el soneto y quintillas que preceden al *Cancionero de López Maldonado*.

1587. A la prosaica tarea de andar acopiando trigo durante 112 días, comisionado por Diego de Valdivia, agrégase otra de distinto orden: la de haber escrito un soneto para la obra de Padilla: *Grandezas y Excelencias de la Virgen*.

1588. Compone otro muy singular encomiando a Francisco Díaz por su *Tratado nuevamente impreso acerca de las enfermedades de los riñones*. En la deshecha borrasca de su fortuna, toma puerto en la gran Sevilla y D. Antonio de Guevara le confía el cargo de comisario real, para proveer de víveres a la armada.

1589. Por la relación jurada, escrita toda de su puño y letra, sábase que en esta época continuaba acopiando trigo, cebada y aceite en varios pueblos dr la provincia de Sevilla.

1590. En 13 de febrero declara hallarse en Carmona para recoger 4000 arrobas de aceite. En marzo le fue conferida otra comisión de la misma especie por el proveedor Miguel de Oviedo. Solicita del Rey un oficio de los vacantes en Indias.

1591. Con fecha 2 de abril, presenta en Sevilla nueva relación jurada de las compras últimamente realizadas. Hace la contrata de escribir seis comedias, a cincuenta ducados cada una, con la singular condición que no se le pagarán si no resultaren ser las mejores conocidas hasta entonces.

1592. Por encargo de Pedro Isunza, que deposita en él toda su confianza, desde 16 del pasado diciembre hasta el 5 de agosto, recorre los pueblos de Teba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar y otros, para el acopio de trigo. Por ajena culpa y motivo no deshonroso, al igual que D. Diego Hurtado de Mendoza y Mateo Alemán, fue reducido a prisión en Castro del Rio.

Absuelto, bajo fianza, a los tres meses, en primeros de diciembre viene a Madrid para reclamar en debida forma ante el Consejo de la Guerra.

1593. Y a mediados de enero firma en Sevilla una segunda relación que, comprueban Oviedo y Guevara, reconociendo la rectitud de su proceder; por lo cual al mediar el año, se le manda hacer cuantioso acopio de granos en todos los pueblos doce leguas a la redonda de Sevilla.

1594. Va a la ciudad de Granada y otras partes de dicho reino para cobrar las tercias y alcabalas que se adeudan a la Real Hacienda, mediante habersele admitido la fianza de 4000 ducados, prestada por Suárez Gasco; por donde se deduce no ser tan precaria, como afirman los que desconocen estos y otros hechos, la situación del gran novelista, pues encuentra fiador por unos ocho mil duros.

1595. Apresuradamente se traslada a Zaragoza para tomar parte en una Justa literaria en honor de San Jacinto, en la que se le otorga el primer premio, consistente en tres cucharas de plata.

1596. Continuando en Sevilla, escribe su famoso soneto al Marqués de Santa Cruz, y otro en extremo mordaz a la entrada del Duque de Medina-Sidonia en Cádiz, después de haberla saqueado los ingleses.

1597. Con un soneto rinde tributo de admiración a la memoria del divino Herrera, soneto que califica con estas palabras: "creo que es de los buenos que he hecho en mi vida".

Preso por irregularidades en sus cuentas, a causa de haber huido, con los fondos que confió a Simón Freire de Lima; se le pone en libertad a los tres meses.

1598. Presenta otra relación jurada, fechada en Sevilla a los 28 días del mes de abril, sobre el trigo que había sacado de las tercias de la villa de Teba cargo de Toro, desde el 28 de febrero a 8 de mayo de 1592.

Muere Felipe II el 13 de septiembre, surge en la catedral al celebrarse las honras la cuestión de etiqueta sobre la presidencia, y escribe el soneto con estrambote en el que, más que del túmulo, se burla de la jactancia de los sevillanos.

1599. Que en nada afectó a la buena fama de Cervantes la anterior persecución, lo prueba el hecho de ser al presente varias las personas que le confían negocios de verdadera importancia.

1600. Que a la sazón estuviese en Sevilla, hay que reconocerlo de buen grado, en vista del documento que se guarda en el municipio de dicha ciudad.

1601-1602. El único caballo de batalla que los partidarios de Argamasilla pudieran presentar, seria por ventura éste; mas, desgraciadamente para ellos, hay un documento que aleja toda sospecha, aun no admitiendo ser cierto, como lo es, que en 1601 franquease en Sevilla al muy agudo Agustín de Rojas el inédito borrador de *Don Quijote*.

Preguntando el tribunal de Contaduría en 3 y 14 de enero de 1603, si Cervantes había satisfecho el cargo que le resultaba de sus cuentas, y respondiéndosele que no, envía, en 24 del mismo mes, cartas desde Valladolid a Sevilla para que el Sr. Bernabé de Pedroso le suelte de la cárcel donde está; luego se encontraba preso allí en 1602. ¿Le habían llevado en conducción el 1601 desde Argamasilla?

Si en 1600 y 1602 estaba en Sevilla, ¿hay tiempo para la supuesta comisión de la Mancha y para escribir el *Quijote* durante su encarcelamiento en la supuesta prisión de Argamasilla?

1603. Sale de Sevilla para satisfacer a las dudas sobre las liquidaciones pendientes. Su equipaje, aunque ligero, contenía entonces una preciosa y muy pronto conocida joya: el manuscrito de *Don Quijote*. La Tesorería comprendió que obtener dinero del poeta, era más difícil que extraer sangre de un pedernal: la deuda permaneció sin saldar; pero su viaje no fue enteramente perdido. En su ida a Valladolid es de suponer que encontró un editor para el *Don Quijote*.

Si aún no quedase satisfecha la insaciable curiosidad, sepan los descontentadizos que el novelista estaba en Valladolid el 8 de febrero; así consta por un recibo que lleva esa fecha.

1604. En el *Romancero general* de este año, hay uno suyo que volvió a reimprimirse en 1614.

Su residencia en Valladolid es incuestionable, pues en 26 de septiembre acudió personalmente solicitando licencia del Rey para imprimir el *Quijote*. Ahora bien, constando, como constan, todos estos datos en manuscritos de aquella época, que se conservan religiosamente en diversos puntos de España, ¿habrá alguien que vuelva a defender haber escrito Cervantes en la cárcel de Argamasilla producción que le ha inmortalizado?

1605. De las prensas de Juan de la Cuesta comenzó a correr de molde a principios de Enero la primera parte del *Don Quijote de la Mancha*, cuyo manuscrito había pasado antes por muchas manos, pues a más de otros antecedentes, poseemos el de que en 14 de agosto de 1604, Lope de Vega escribe en carta particular lo siguiente: "Ningún poeta es tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe a *Don Quixote*". Y sin embargo, contra el parecer de los críticos, las cuatro ediciones de este mismo año: dos en Madrid, una en Lisboa y otra en Valencia, prueban que el libro se despachaba como pan bendito, y siguió despachándose, pues las reimpresiones de 1607 y 1611 en Bruselas, 1610 en Milán, 1608 en Madrid, y las traducciones francesa, inglesa y alemana, antes de aparecer la *II Parte*, prueban el éxito de la obra. Rectifiquen, pues, los ignorantes la leyenda de que fue acogida con indiferencia.

Un suceso verdaderamente romántico viene a amargar tan dulce satisfacción: D. Gaspar de Ezpeleta cae mortalmente herido en la noche del 27 de junio frente a la puerta de la casa que habita Cervantes, extramuros de Valladolid; los gritos lastimeros del herido pidiendo socorro, mueven a compasión a la noble familia, recogen al herido, y la justicia, en virtud de fantásticas versiones, hace a ésta responsable del delito, y todos van a dar en la cárcel; y aunque sale absuelto del proceso, el pueblo, lo mismo que la novelesca imaginación de ciertos escritores, sigue tejiendo una leyenda sobre las relaciones anteriores entre el muerto e Isabel de Saavedra.

Arroja este proceso no poca luz sobre la vida que vamos historiando, y deja entrever que acaso en sus juveniles años hizo frecuentes viajes por la Mancha; esto puede explicar la exactitud con que describe la patria de Don Quijote y los lugares comarcanos.

1606. Trasladase la Corte, a mediados de febrero, desde Valladolid a su actual residencia; pero no hay indicio alguno de que la siguiera por entonces; lo único probado por modo concluyente es haber escrito en esta

primavera: *La Española inglesa*, novela real, o hablando con más propiedad, hecho cierto, pero envuelto en una de aquellas bellísimas ficciones en que el ingenioso escritor sabía competir con la misma naturaleza.⁵

Un día de los más calurosos del estío, el 4 de julio, vésele alternando con alborozada juventud en la fiesta de San Juan de Aznalfarache, pueblo ribereño muy próximo a Sevilla, y en la que diecinueve amigos, depositando el juicio del lado de acá, prometen hacer infinitas locuras.

1607. Que en 23 de noviembre adeudaba a Francisco de Robles 450 reales, lo acredita la cédula (*pagaré*, decimos hoy) publicada entre otros documentos inéditos en 1897, sin que de ello se deduzca estar a la sazón en Madrid.

1608. Justificase que residía en la Corte por la providencia de la Contaduría del 6 de noviembre ordenándole pague 2000 reales que adeuda por salarios.

Enmendadas muchas faltas de puntuación y no pocas erratas, Juan de la Cuesta procede a hacer la 2^a edición. Si el autor revisó el texto, ¿cómo dejó sin corregir cinco pasajes muy notables, v. gr.: el de aparecer Sancho montado después de haberle hurtado el rucio?

1609. Imitando a otros escritores de su época, ingresa en la Congregación de Cañizares, y su conducta, de ser uno de los treinta entre los cuatrocientos hermanos que nunca faltaba a las prácticas ni ejercicios religiosos, destruye la leyenda de los que como Benjumea hacen del príncipe de los ingenios lo que con harta impropiedad se llama un *librepensador*. ¡Portentosa crítica! ¡Adivinar la incredulidad de quien se hizo esclavo del *Santísimo Sacramento* para desagraviar a Jesús de las ofensas de los protestantes!

1610. Escribe un soneto a la memoria de D. Diego Hurtado de Mendoza, y sábase que habita en la calle del León.

1611. A 29 de noviembre firma mancomunadamente con su amigo Urbina la escritura de dote de doña Isabel, al casarse con Molina.

⁵ Véase el precioso trabajo del Sr. Asensio.

1612. Asiste en 26 de febrero a la academia del Conde de Saldaña; para leer Lope una canción, pide prestados a Cervantes sus anteojos; dáselos, y aquél le dice que parecen huevos estrellados mal hechos.

1613. Toma el hábito de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Alcalá de llenares.

Firma el privilegio para la impresión de sus *Novelas ejemplares* a favor de Francisco de Robles; en agosto corrían ya de mano en mano. En el prólogo nos dio el autor su retrato, y en las novelas, su alma; por eso, recibidas con igual aplauso que el mismo *Quijote*, las muestras de abnegación, de valor y serenidad que en ellas resplandecen, las hicieron crecer en brazos de la estampa multiplicándose de día en día, lo mismo en español y en italiano, que en alemán, inglés y francés. El estudio de sus modelos literarios y sus modelos vivos, lo mismo que su influencia en el arte, piden un trabajo especial, que felizmente nos le ofrecen las obras de los Sres. Icaza y Apraiz que obtuvieron respectivamente el primero y segundo premio en el certamen que al efecto abrió el Ateneo de Madrid.

"Son más propias, no imitadas ni hurtadas; mi ingenio las engendró y las parió mi pluma y van creciendo en los brazos de la estampa". Y Salas Barbadillo en la aprobación de la obra, dijo: que con lo singular en la invención y copioso en el lenguaje, enseña y admira, dejando esta vez confundidos con la abundancia de sus palabras a los que, siendo émulos de la lengua española, la culpan de corta y niegan su fertilidad.

1614. Concurre con una poesía al certamen que se verificó en Madrid a 12 de octubre en honor de las fiestas que se celebraron por la beatificación de Sta. Teresa de Jesús.

Puesto a la venta por noviembre el *Viaje del Parnaso*, es entretenimiento sabroso de la Corte durante semanas enteras, pues todos los poetas se ven retratados allí de cuerpo entero. Discreto escrutinio de los literatos, a pocos oprime la censura, el elogio engrandece a muchos; extraño por naturaleza a la envidia y despego, luce su indulgencia y estimación hacia los demás. Donde hay algo que aplaudir, allí está su generosa voz, porque ni es cuervo que se apaciente en carne muerta, ni crítico en quien el desdén no sea a toda luz merecido. (Véase el libro de Alarcón).

Empeñado en poner remate de oro a su preciosa joya, viene a sorprenderle un libro que, debido a la grosera pluma del aseglarado *Aliaga*,

lleva por título: *Don Quijote de la Mancha*, compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de Tordesillas. Que la espuria continuación del autor tordesillesco oculte o no el pseudónimo de Fray Luis de Aliaga, es asunto que está aún por resolver. La nota puesta por el Sr. Bonilla, traductor de la *Literatura Española* de Jaime Fitzmaurice Kelly, pone el debate en los términos mejor planteados hasta hoy. En la rencilla con Lope de Vega hay que dar un tanto de culpa a Cervantes, por ser el primero en el ataque; de ahí el que uno de los discípulos del Fénix de los ingenios saliese a su desagravio con la feroz represalia del *Quijote tarraconense*.

Por esta época reside en la calle de las Huertas y toma parte en las tareas de la *Academia Selvaje*.

1615. Da a la estampa *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. ¿Cuántos de los millares de entremeses que alborozaron las tablas en los siglos XVI y XVII exceden en mérito a éstos?

Iba a terminar el año, cuando vio la luz pública el mejor de todos los libros de entretenimiento que se han compuesto, y para contestar a las viles represalias del encubierto Avellaneda, se lee en la portada lo siguiente: *Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quixote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su Primera Parte. Madrid, por Juan de la Cuesta*.

El fetiquismo de los cervantófilos les ha llevado a ver en nuestro inmortal autor un teólogo, un legista, un médico, un marino, un geógrafo, un economista, un distinguido maestro de cocina y nuevas aptitudes difíciles de contar; en cambio, para motejarle, muchos de sus contemporáneos le llamaban: *ingenio lego*, Referir las alusiones que en su libra han visto los críticos fuera nunca acabar. Baste el ejemplo de algunas de ellas en los siguientes personajes:

Don Quijote	El Duque de Lerma.
Dulcinea	La Marquesa del Valle.
Sancho Panza	Pedro Franqueza, Conde de Villalonga.
El ama	La Condesa viuda de Lemos, hermana de Lerma.
La sobrina	La Condesa de Niebla (o quizá la Condesa de Lemos), hija de Lerma.
El cura	D. Bernardo de Sandoval, arzobispo de Toledo, tío de Lerma.
Sansón Carrasco	Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias.

Ginés de Pasamonte	Pedro de Toledo.
Los tres pollinos	Los tres príncipes de Saboya: Felipe, Víctor Amadeo y Manuel Filiberto.
El rucio	El secretario Andrés de Prada.
Don Fernando	Duque de Osuna.

Para nosotros el *Don Quijote* es el triunfo decisivo de una larga campaña contra los libros de caballerías, campaña en la que habían tomado parte místicos como Granada (*Símbolo de la fe*); teólogos como Melchor Cano (*De locis tehologicis*); filósofos como Vives (*De corruptis disciplinis*), pues todos ellos habían fracasado.

No profesó las ciencias; y lo que en ellas se le alcanzaba era hijo de asombrosa y clarísima intuición o nacido de la experiencia adquirida en sus continuos viajes, como por ejemplo: su pericia geográfica.

Es el primer prosista español, no obstante abundar en incorrecciones, en lapsus gramaticales, faltas de sentido, italianismos y tal cual impropiedad; pues merced a la gallardía de su estilo, viven en la memoria de todos mil y mil expresiones que, sin él, no habría salvado el tiempo, y ante cuya donosura quedan confundidos los escrupulos retóricos, que sólo prosperan en las decadencias literarias.

El señalado mérito del primer libro de las literaturas modernas, no se ha de buscar en recónditas alusiones, que salvo dos o tres, todas son bien claras; sino en la concepción típica de los personajes, en ser una pintura de la vida y costumbres henchida de inimitable humor, en ser una obra humana y de trascendencia universal, retrato de su época y a la vez pintura de una realidad permanente.

Como Homero y Shakespeare, pertenece a la literatura universal por su potencia creadora, por su riqueza de invención, por el esplendor de su forma. "Da fin a una época y comienzo a otra; a la vez que entona la endecha de la novela medioeval, anuncia la llegada de nuevas generaciones; por eso pertenece tanto a las pasadas como a las venideras".

1616. Agravado en su enfermedad y recibida la extremaunción, el 19 de abril escribe la noble dedicatoria del *Persiles*, recordando aquel viejo romance:

"Puesto ya el pie en el estribo...",

a su protector el Conde de Lemos, y se despide de los suyos con aquellas memorables palabras: "Adiós, gracias; adiós, donaires; adiós, regocijados amigos; que yo me voy muriendo, y deseando veros presto contentos en la otra vida". Muere el 23 de abril, el mismo día que Shakespeare, cuyo fallecimiento suele fecharse según el calendario no reformado. Y el que tuvo aplausos y flores para tantos y tantos poetas, sólo halló el día de su muerte a los hermanos de la Venerable Orden Tercera, que amortajándole con el sayal de San Francisco, y sin cruzar las manos sobre el pecho, como era costumbre, empuñaba en la diestra una cruz de madera, y así le llevaron en hombros a la iglesia de las Trinitarias, sin más acompañamiento de literatos que el de dos poetas, quizá no celebrados por él; pero que le lloraron amargamente, dedicándole sendos epitafios.

"Y al siguiente día, domingo 24, los frailes Trinitarios salieron al altar; que habiendo ellos redimido aquel cuerpo de las mazmorras de Argel, se adelantaban a ofrecer ahora por su alma inapreciable rescate.

Oficiaron en el coro las religiosas con más acompañamiento de lágrimas que de música, y de vez en cuando se percibían de lejos, en un rincón, suspiros ahogados, sollozos mal comprimidos. Terminado el oficio, dieron sepultura al cuerpo".⁶ ¿Dónde? Allí mismo. ¿Han parecido sus restos?... No; la pesada mano del tiempo borró las huellas de su sepultura.

*Este folleto se acabó de imprimir en Barcelona,
en casa de Pedro Ortega y Pascual,
el día 23 de abril del año
de 1903*

⁶ *La sepultura de Cervantes*; Memoria escrita por encargo de la Academia Española y leída a la misma por su director el Marqués de Molins.